

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

2044 *Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional del mes de enero*

El Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establece en su artículo 1.12, que la forma y plazos de presentación de solicitudes y tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento se harán de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 1 de agosto de 2013 del Servicio Público de Empleo Estatal, dictada al amparo del Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, dicha resolución ha sido modificada por la Resolución de 9 de octubre de 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal, conforme a lo dispuesto en la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por la que se faculta al Gobierno para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el real decreto-ley, y a la persona titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de sus competencias, para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de este real decreto-ley.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación del Director General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 49.696,32 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma de Mallorca a 14 de febrero 2018

LA DIRECTORA PROVINCIAL,
SONIA BARRANCO ÁLVAREZ

ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de ENERO de 2018

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Ipem
28688745V ALVAREZ GONZALEZ, FRANCISCO	2.420,28	14/2017	75
43094888H BARRERO OLIVARES, EMILIA	2.742,96	14/2017	85
43189800D BERNARDEZ BASTIDA, SABRINA	2.420,28	14/2017	75
43091969C CARBONELL ALVAREZ, MARIA ANGELES	2.742,96	14/2017	85
43065290K CERRILLO LOPEZ, MARIA PILAR	2.420,28	14/2017	75
49611825C CHELLAK EL MALKI, HAMID	2.742,96	14/2017	85





Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
X0722922D COLLYER , MICHELLE ANNE	2.420,28	14/2017	75
43109893G DIAZ THEODORE, MARIA INMACULAD	2.420,28	14/2017	75
43154092C DIAZ VILCHES, FERNANDO	2.420,28	14/2017	75
43086319M FULLANA FUXA, SARA	2.420,28	14/2017	75
X8346547P HEBIBOVA YUMEROVA, AYSHE	2.420,28	14/2017	75
X5697127G HEGEDUS HEGEDUS, MONICA SIMONA	2.420,28	14/2017	75
41495292A MARTI CARDONA, MARIA ANTONIA	2.420,28	14/2017	75
X6466298D OSEJOS AGUILAR, SONIA GISELA	2.420,28	14/2017	75
78210924E PORTILLO VILCHEZ, RAMON EDUARDO	2.420,28	14/2017	75
42996425H ROMAN LOPEZ, JOSE LUIS	2.420,28	14/2017	75
24171205E ROMERO MAYA, SANTIAGO	2.420,28	14/2017	75
53522510S RUDOLFO IGLESIAS, FACUNDO LEONEL	2.742,96	14/2017	85
Y4816796N SPENCER NUNES RAMIREZ, ALEXANDRINA DAS	2.420,28	14/2017	75
X6554516E ZYUHTIEV AHMEDOV, AYTEKIN	2.420,28	14/2017	75

TOTAL BENEFICIARIOS:

20

TOTAL:

49.696,32

